

EVALUACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

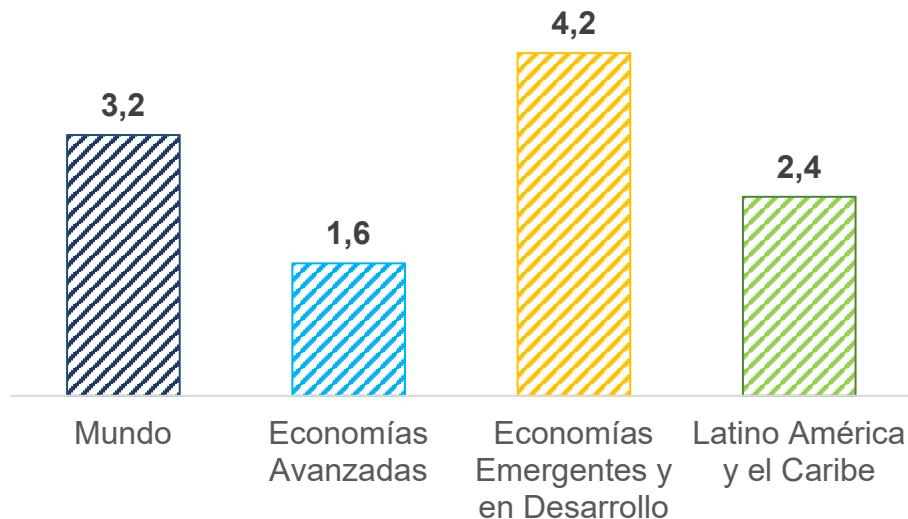
1. CONTEXTO GENERAL

1. CONTEXTO GENERAL

Al tercer trimestre de 2025, el contexto económico global mostró una moderación de las posturas comerciales más extremas previamente adoptadas por Estados Unidos. Sin embargo, persistió un clima de incertidumbre respecto a la trayectoria de la economía mundial. Los países continuaron adaptándose al entorno de proteccionismo, mientras que varias de las principales economías implementaron políticas fiscales más expansivas, generando preocupaciones sobre la sostenibilidad de sus finanzas públicas.

De acuerdo con las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), se estima que la economía mundial crecerá 3,2% en 2025, cifra ligeramente inferior al 3,3% registrado en 2024, pero superior al pronóstico de julio (3,0%). Este comportamiento refleja una desaceleración moderada, en línea con las expectativas de los organismos internacionales.¹

Gráfico 1: Perspectivas de crecimiento del PIB en el mundo para 2025
(En porcentaje %)



Fuente: Fondo Monetario Internacional, Perspectivas de la Economía Mundial, octubre 2025.

¹ Fondo Monetario Internacional, Perspectivas de la Economía Mundial, octubre 2025.

En materia de precios, la inflación global mostró un comportamiento más moderado. En Estados Unidos, la estabilidad observada respondió parcialmente a adelantos de compras realizados antes del incremento de aranceles, lo que contuvo temporalmente los aumentos de precios. No obstante, hacia finales de año se prevé un repunte de las presiones inflacionarias, que mantendría la inflación en torno a 2,7%, por encima de la meta oficial. En China, en cambio, se proyecta una inflación cercana a 0,5%, reflejando una demanda interna contenida.

Respecto a la política monetaria, los bancos centrales de las principales economías seguirán trayectorias diferenciadas, en función de las presiones inflacionarias y el ciclo económico de cada país. En Estados Unidos, se prevé una reducción gradual de la tasa de interés de referencia hasta un rango de 3,50%–3,75%, mientras que en la zona euro se mantendría en 2,0%.

En el ámbito fiscal, Estados Unidos registrará un deterioro de su déficit fiscal equivalente a 0,5% del PIB, pese al aumento en la recaudación derivada de los nuevos aranceles. En la zona euro, se anticipa también un deterioro, particularmente en Alemania, donde el incremento del gasto en infraestructura y defensa presionará las cuentas públicas.

En cuanto a las materias primas, se proyecta que los precios energéticos caigan en promedio 7,9% en 2025, principalmente por la reducción esperada en el precio del petróleo. En contraste, los precios de los productos no energéticos aumentarían en 7,4%, aunque ligeramente por debajo de lo previsto a inicios de año, debido al descenso de los precios de alimentos y bebidas, especialmente arroz, trigo y café.

En ese contexto, las perspectivas de crecimiento económico para 2025 muestra dinámicas diferenciadas entre las principales economías. En el caso de Estados Unidos, se prevé que el crecimiento cierre en 2,0%, levemente superior a su anterior pronóstico (1,9%). En Europa el crecimiento también se revisó al alza y se espera que se sitúe en 1,2%.

Por su parte, en las economías emergentes y en desarrollo, el crecimiento será levemente superior al de inicios de gestión y se situará en 4,2%. En el caso de China, se mantiene el pronóstico de 4,8%.

Para América Latina y el Caribe, se proyecta una mejora en la previsión del crecimiento en 2pb, con ello se espera que 2025 cierre en 2,4%. Entre las economías que impulsen la región destaca Brasil con una tasa de crecimiento de 2,4%.

A nivel nacional, los lineamientos del desempeño de la actividad económica en 2025 se establecieron en el Acuerdo del Programa Fiscal Financiero 2025.² En ese sentido, se espera que el crecimiento del PIB al cierre de la gestión se sitúe en 3,5%.³

A agosto de 2025, las exportaciones registraron un monto de USD 5.813 millones, en tanto que las importaciones alcanzaron un valor de USD 6.393 millones, presentándose un déficit comercial de USD 580 millones. En las exportaciones destaca el incremento de las exportaciones

² El Acuerdo del Programa Fiscal Financiero 2025 fue suscrito el 3 de febrero de 2025 entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) y el Banco Central de Bolivia (BCB).

³ Publicaciones recientes de algunos organismos internacionales reportan que la tasa de crecimiento en 2025 se situaría en 0,6% para FMI (informe Perspectivas de la Economía Mundial octubre 2025) y en -0,5% para el Banco Mundial (Informe Perspectivas Económicas, América Latina y el Caribe octubre 2025)

manufactureras en 2,6%. Resalta el aumento en las exportaciones de estaño en 41%, oro en 23%, quinua en 20% y carne bovina en 8%.⁴

En el contexto descrito, las principales variables del sistema financiero nacional mantuvieron un comportamiento positivo a septiembre de 2025. Los depósitos en el sistema de intermediación financiera alcanzaron los Bs 229.407 millones, superior en 2,0% respecto a 2024, en tanto que la cartera de créditos se ubicó en Bs 226.901 millones, mayor en 3,3% respecto a septiembre de 2024. El índice de morosidad de los créditos se ubicó en 3,2%, por debajo del promedio de la región (3,3%). Por su parte, el nivel de previsiones ascendió a Bs 9.835 millones, cubriendo en 1,37 veces el nivel de mora.

El ratio de liquidez, que relaciona los activos líquidos con los pasivos de corto plazo, se ubicó en 66,0%, denotando la capacidad de las entidades financieras para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo, así como para mantener la expansión de sus operaciones. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) se situó en 14,6%, por encima del mínimo exigido por Ley (10%), aspecto que refleja la solvencia del sistema financiero y su capacidad para continuar expandiéndose.

Las utilidades a septiembre de 2025 se situaron en Bs 2.109 millones, entre las más altas en las últimas dos décadas, lo que muestra la buena dinámica de las operaciones en el sistema financiero.

Asimismo, las empresas de servicios financieros complementarios y el mercado de valores continuaron con una dinámica importante.

2. SISTEMA DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA⁵

2.1 ACTIVOS

Al 30 de septiembre de 2025, el número de Entidades de Intermediación Financiera (EIF) con licencia de funcionamiento alcanzó a 67, registrando Bs333.691 millones en activos totales.

Por tipo de entidad, los Bancos Múltiples (BMU)⁶ mantienen Bs240.125 millones (72,0%) de los activos del sistema, el Banco Público (BPU)⁷ Bs53.357 millones (16,0%), las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) Bs10.456 millones (3,1%), las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC) Bs10.144 millones (3,0%), el Banco de Desarrollo Productivo (BDP)⁸ Bs10.134 millones (3,0%), los Bancos PYME (BPY) Bs6.272 millones (1,9%) y las Entidades Financieras de Vivienda (EFV) Bs3.203 millones (1,0%).

⁴ Información extraída del Boletín Estadístico de Comercio Exterior del Instituto Nacional de Estadística.

⁵ Para efectos de comparación las cifras entre 2021 y 2023 no consideran al ex Banco Fassil S.A., entidad intervenida según lo dispuesto en la Resolución ASFI/539/2023 de 25.04.2023.

⁶ No incluye al Banco público Unión S.A.

⁷ Banco público Unión S.A.

⁸ Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.

**Cuadro N° 1: Número de entidades de intermediación financiera y activos
Al 30 de septiembre de 2025
(En cantidad y millones de bolivianos)**

Tipo de entidad	Número de entidades	Activos
BMU	11	240.125
BPU	1	53.357
IFD	8	10.456
CAC	41	10.144
BDP	1	10.134
BPY	2	6.272
EFV	3	3.203
Total	67	333.691

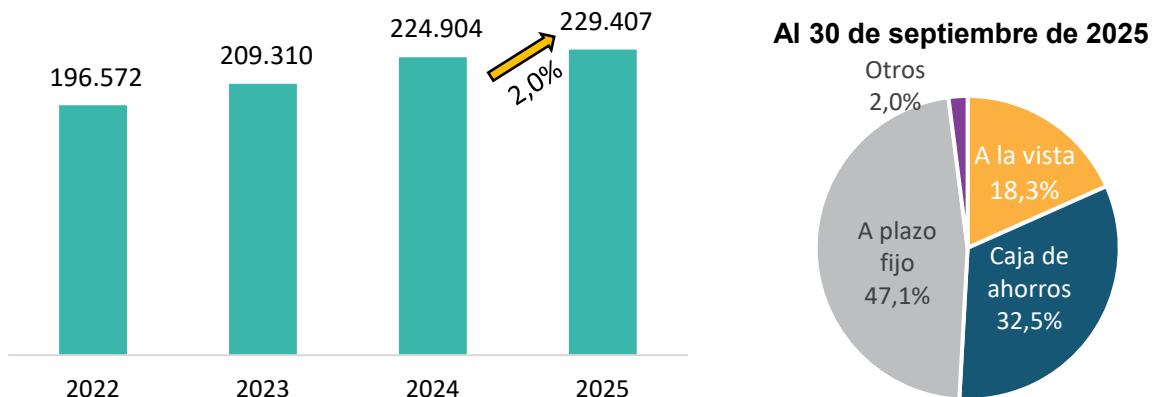
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

2.2 DEPÓSITOS

Los depósitos en las entidades de intermediación financiera sumaron Bs229.407 millones, superando en Bs4.503 millones (2,0%) al valor observado en septiembre 2024, destacando el incremento observado en los depósitos en caja de ahorros con Bs6.595 millones. Los depósitos a plazo fijo con plazos mayores a un año representan el 91,3% de las captaciones en esta modalidad, mostrando la confianza de la población en el sistema financiero para la administración de sus recursos.

Por modalidad, los depósitos en el sistema financiero se concentran principalmente en DPF con Bs107.994 millones (47,1% del total); le siguen, los depósitos en caja de ahorros con Bs74.671 millones (32,5%), los depósitos a la vista con Bs42.095 millones (18,3%) y otros depósitos con Bs4.647 millones (2,0%).

**Gráfico N° 2: Depósitos
Al 30 de septiembre de cada año (2022 – 2025) *(En millones de bolivianos)**

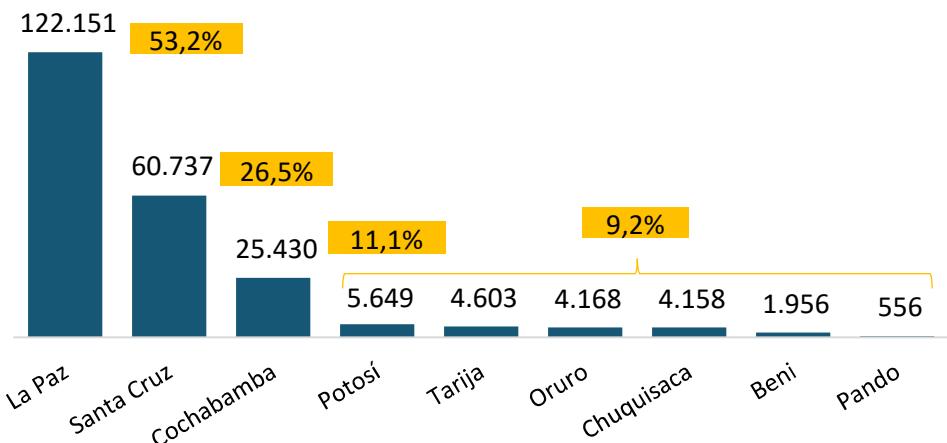


(*) Para fines comparativos no incluye información del Ex Banco Fassil S.A.

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

La Paz concentra Bs122.151 millones (53,2%) del total de las captaciones del sistema financiero; le siguen, Santa Cruz con Bs60.737 millones (26,5%), Cochabamba con Bs25.430 millones (11,1%) y los demás departamentos suman Bs21.089 millones (9,2%).

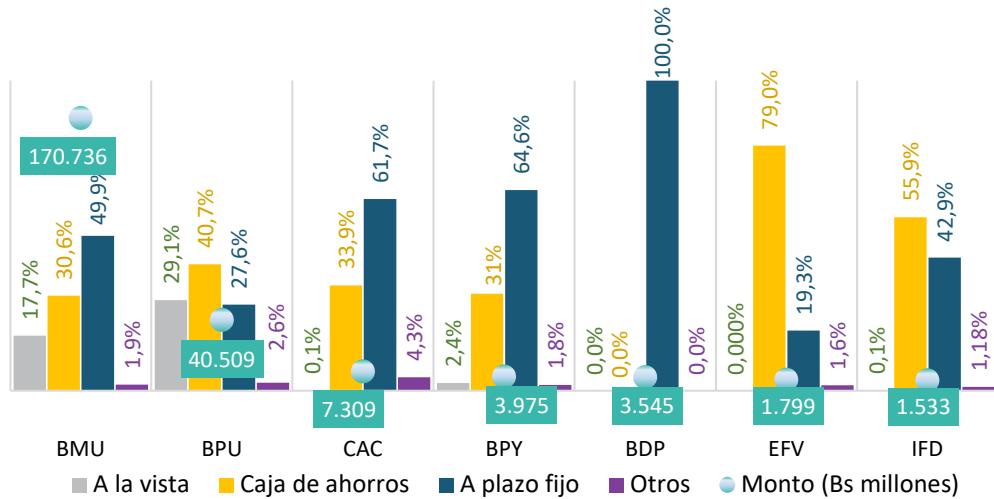
**Gráfico N° 3: Depósitos por departamento
Al 30 de septiembre de 2025
(En millones de bolivianos y porcentajes)**



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Por tipo de entidad, la mayor parte de los depósitos están en los BMU con Bs170.736 millones (74,4%) del total del sistema; le siguen, el BPU con Bs40.509 millones (17,7%), las CAC con Bs7.309 millones (3,2%), el BDP con Bs3.975 millones (1,7%), los BPY con Bs3.545 millones (1,5%), las EFV con Bs1.799 millones (0,8%) y las IFD con Bs1.533 millones (0,7%). La modalidad principal de captaciones de las entidades de intermediación financiera son los DPF, con excepción de las EFV, el BPU y las IFD, que tienen principalmente obligaciones en caja de ahorros.

**Gráfico N° 4: Depósitos por tipo de entidad y modalidad
Al 30 de septiembre de 2025
(En millones de bolivianos y porcentajes)**



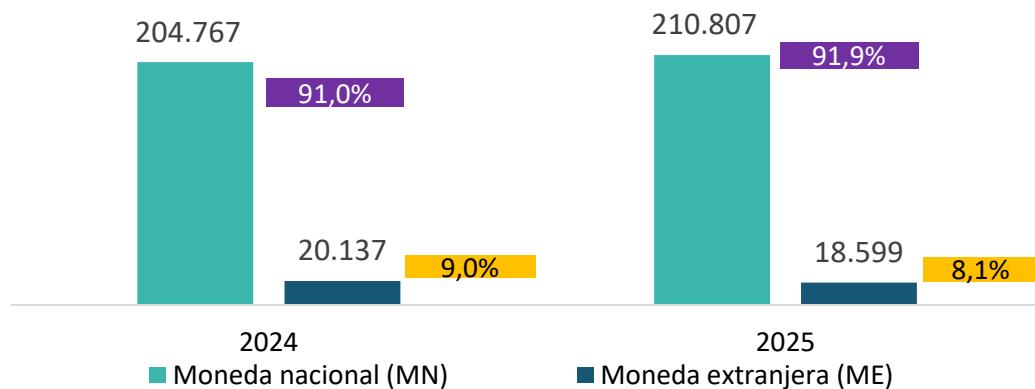
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Al 30 de septiembre de 2025, los recursos captados en moneda nacional alcanzaron a Bs210.807 millones (91,9%), mientras que los correspondientes a moneda extranjera a Bs18.599 millones (8,1%). Las captaciones en moneda nacional registraron un incremento en su participación en los depósitos pasando de 91,0% en septiembre de 2024 a 91,9% en septiembre de 2025.

Gráfico N° 5: Depósitos por denominación monetaria

Al 30 de septiembre de 2024 – 2025

(En millones de bolivianos y porcentajes)



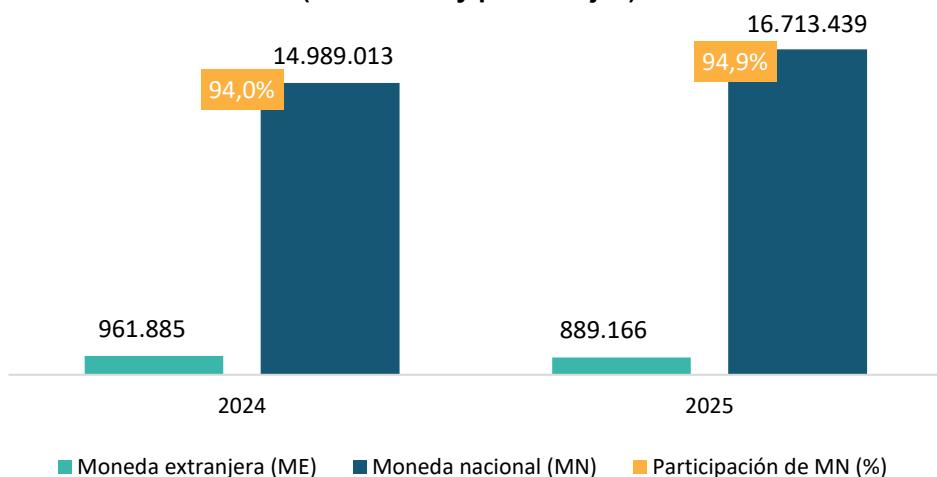
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

En el último año, el número de cuentas de depósito aumentó en 1.651.707 (10,4%), con lo que el número total de cuentas de depósito alcanza a 17.602.605 en septiembre de 2025, correspondiendo el 94,9% a cuentas en moneda nacional, participación que es superior a lo observado en 2024 (Gráfico N° 6), evidenciando la confianza y preferencia de la población por la moneda nacional.

Gráfico N° 6: Cuentas de depósito según denominación monetaria

Al 30 de septiembre de cada año (2024 – 2025)

(En número y porcentajes)



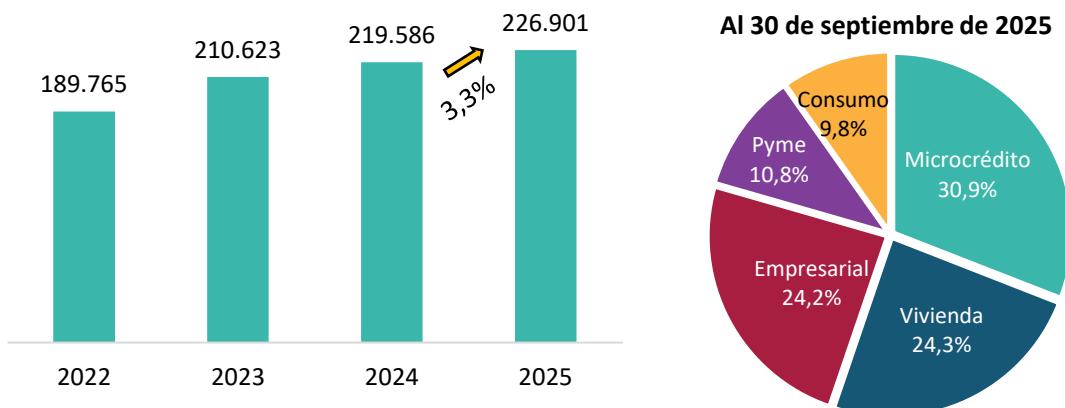
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

2.3 CARTERA DE CRÉDITOS

La cartera de créditos mantuvo una dinámica positiva al cierre del tercer trimestre de 2025, alcanzando a Bs226.901 millones, superior en Bs7.316 millones con respecto a septiembre de 2024 (3,3% de incremento), correspondiendo Bs149.530 millones (65,9%) a las unidades económicas y Bs77.371 millones (34,1%) a los hogares.

Las colocaciones por tipo de crédito muestran que los microcréditos concentran Bs70.157 millones (30,9%) del total del sistema financiero; le siguen, los créditos de vivienda con Bs55.149 millones (24,3%), los créditos empresariales con Bs54.972 millones (24,2%), los créditos pyme con Bs24.402 millones (10,8%) y los créditos de consumo con Bs22.222 millones (9,8%).

Gráfico N° 7: Cartera de créditos
Al 30 de septiembre de cada año (2022 – 2025) (*)
(En millones de bolivianos y porcentajes)



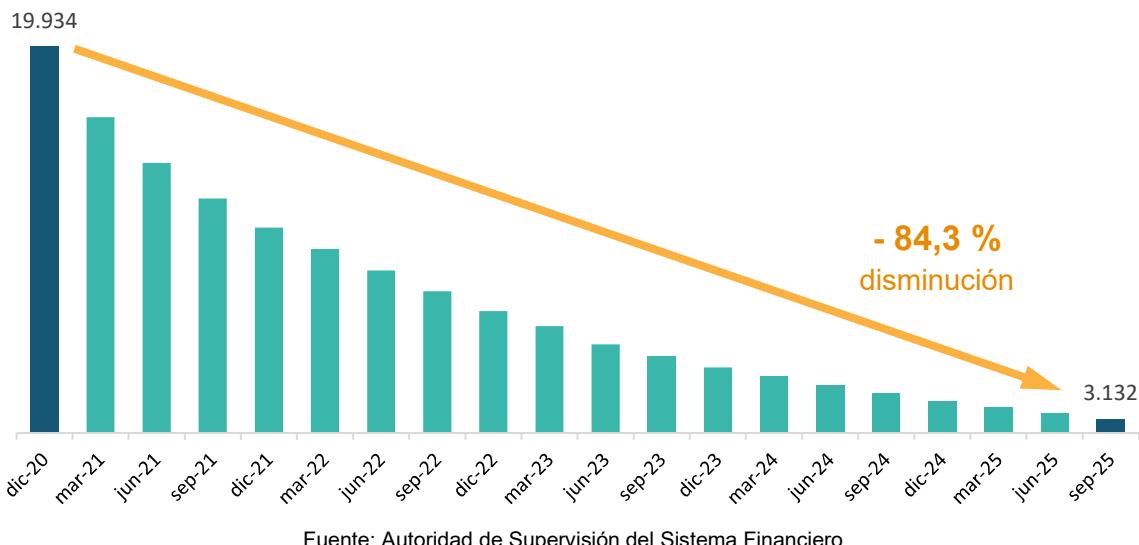
(*) Para fines comparativos no incluye información del Ex Banco Fassil S.A.

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

La cartera diferida alcanzó a Bs3.132 millones al 30 de septiembre de 2025, menor en 84,3% al monto observado al cierre de la gestión 2020, denotando el éxito de la implementación del mecanismo de reprogramación o refinanciamiento con la inclusión de períodos de prórroga y de gracia de los créditos diferidos, en el marco del Decreto Supremo N° 4409 del 2 de diciembre de 2020 y lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Circular ASFI/669/2021 de 14 de enero de 2021.

La citada cartera pasó de representar el 10,4% de la cartera total del sistema financiero en diciembre de 2020 a solo el 1,4% en septiembre de 2025.

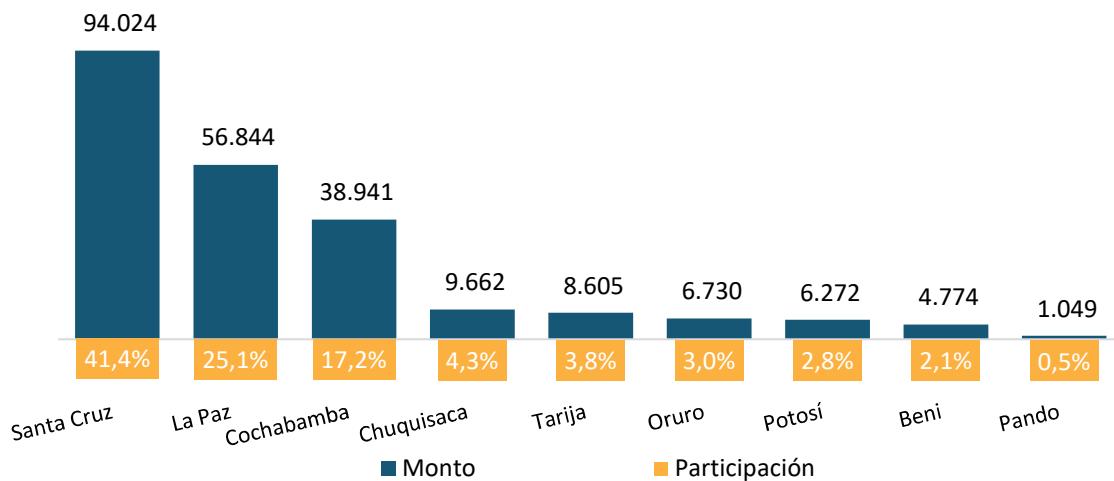
Gráfico N° 8: Cartera diferida
Entre diciembre de 2020 y septiembre de 2025
(En millones de bolivianos)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

El mayor demandante de créditos es el departamento de Santa Cruz con Bs94.024 millones (41,4% de total); le siguen, La Paz con Bs56.844 millones (25,1%), Cochabamba con Bs38.941 millones (17,2%), Chuquisaca con Bs9.662 millones (4,3%), Tarija con Bs8.605 millones (3,8%) y los demás departamentos con Bs18.825 millones (8,3%).

Gráfico N° 9: Cartera de créditos por departamento
Al 30 de septiembre de 2025
(En millones de bolivianos y porcentajes)

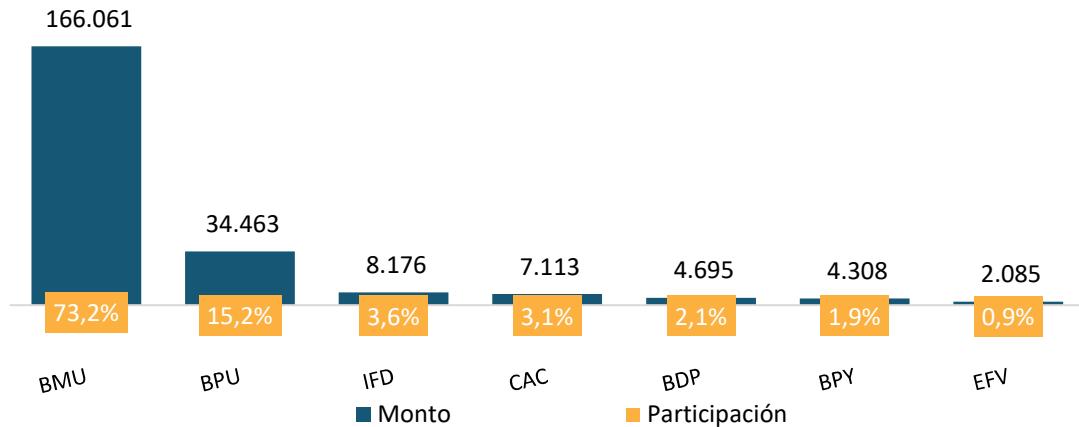


Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Por tipo de entidad, la mayor parte de los créditos corresponden a los otorgados por los BMU con Bs166.061 millones (73,2% del total del sistema financiero); le siguen el BPU con Bs34.463 millones (15,2%), las IFD con Bs8.176 millones (3,6%), las CAC con Bs7.113 millones (3,1%), el

BDP con Bs4.695 millones (2,1%), los BPY con Bs4.308 millones (1,9%) y las EFV con Bs2.085 millones (0,9%).

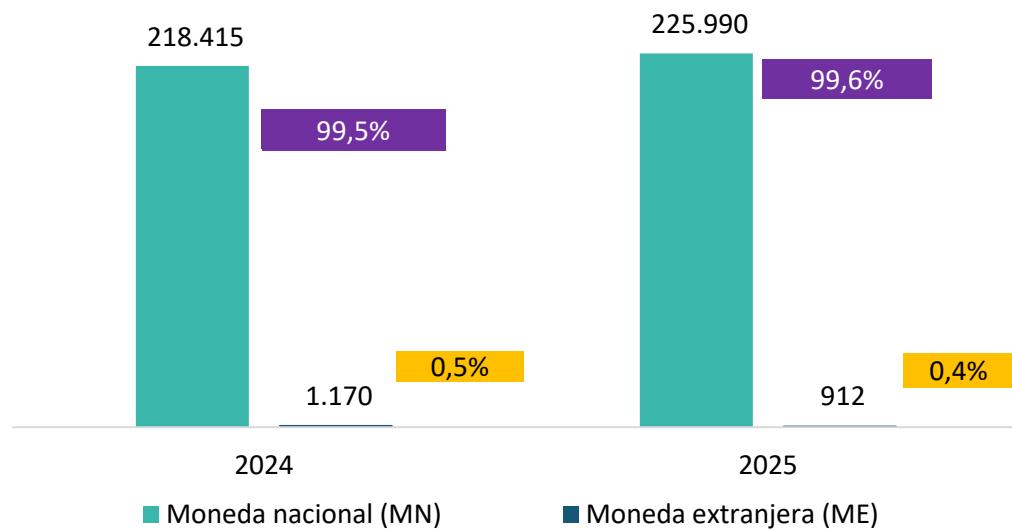
Gráfico N° 10: Cartera por tipo de entidad
Al 30 de septiembre de 2025
(En millones de bolivianos y porcentajes)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

La cartera de créditos en moneda nacional suma Bs225.990 millones, representando el 99,6% del total del sistema financiero; mientras que los créditos en moneda extranjera alcanzan a Bs912 millones (0,4% del total). Las colocaciones en moneda nacional mantuvieron la dinámica observada en los últimos años, permitiendo que las empresas y hogares honren sus obligaciones en la moneda en la cual perciben sus ingresos.

Gráfico N° 11: Cartera por denominación monetaria
Al 30 de septiembre de cada año (2024 – 2025)
(En millones de bolivianos y porcentajes)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

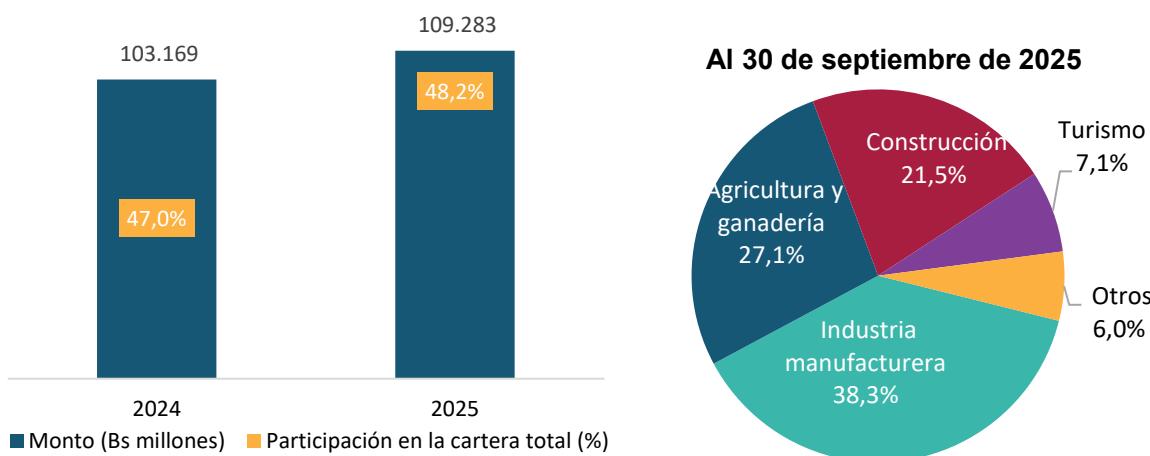
2.4 CRÉDITOS DESTINADOS AL SECTOR PRODUCTIVO ⁹

Las actividades económicas del sector productivo, son prioritarias en la asignación de recursos por parte del sistema financiero en el marco de lo establecido en la Ley N° 393 de Servicios Financieros (LSF) y las disposiciones contenidas en los decretos supremos N° 2055 de 9 de julio de 2014 y N° 5403 de 23 de mayo de 2025, referido al establecimiento de tasas anuales máximas reguladas para su otorgación, según el tamaño de la actividad económica del deudor (10% para la gran empresa, 8% para la mediana empresa, 7% para la pequeña empresa y 11,5% para la microempresa).

En el último año, los citados créditos registraron un aumento de Bs6.113 millones (5,9%), con lo que a septiembre de 2025 esta cartera se situó en Bs109.283 millones, representando el 48,2% del total de la cartera del sistema financiero. La dinámica de estos préstamos se mantiene por encima de lo registrado por la cartera total, mostrando que el sistema financiero atiende las necesidades de financiamiento de las unidades económicas productivas, contribuyendo activamente a la dinámica de las actividades de este importante sector (Gráfico N° 12).

El mayor demandante de financiamiento es el sector de la manufactura con Bs41.856 millones (38,3%); le siguen, la agricultura y ganadería con Bs29.639 millones (27,1%), la construcción con Bs23.477 millones (21,5%), el turismo con Bs7.783 millones (7,1%) y otros sectores con Bs6.529 millones (6,0%).

Gráfico N° 12: Créditos destinados al sector productivo
Al 30 de septiembre de cada año (2024 – 2025)
(En millones de bolivianos y porcentajes)

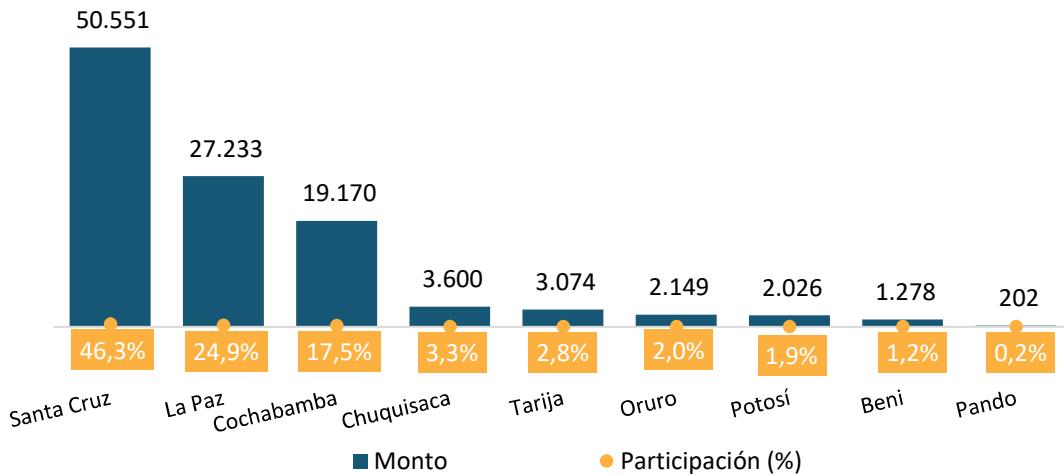


Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

⁹ Se considera como crédito al sector productivo a los préstamos de tipo empresarial, microcrédito o pyme cuyo destino corresponde a las categorías de: a) agricultura y ganadería, b) caza, silvicultura y pesca, c) extracción de petróleo crudo y gas natural, d) minerales metálicos y no metálicos, e) industria manufacturera, f) producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua, y g) construcción (sector producción). A partir de la Circular ASFI/307/2015, de 27 de julio de 2015, se consideran como financiamiento al sector productivo, las operaciones de crédito hacia el sector turismo (para capital de inversión) y a la producción intelectual. Asimismo, mediante Circular ASFI/696/2021 de 26 de julio de 2021 se incorpora los créditos destinados a la fabricación, ensamblaje y compra de vehículos automotores eléctricos e híbridos, así como la fabricación, ensamblaje y adquisición de maquinaria agrícola eléctrica e híbrida.

Por departamento, Santa Cruz concentra Bs50.551 millones en créditos para el sector productivo (46,3% del total); le siguen, La Paz con Bs27.233 millones (24,9%), Cochabamba con Bs19.170 millones (17,5%) y los demás departamentos con Bs12.329 millones (11,3%).

Gráfico N° 13: Crédito al sector productivo por departamento
Al 30 de septiembre de 2025
(En millones de bolivianos y porcentajes)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

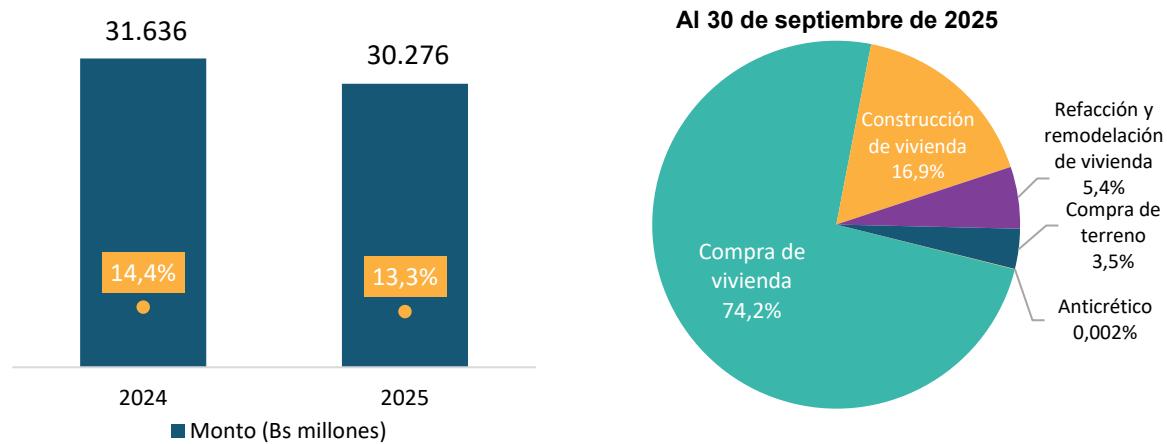
2.5 CRÉDITO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

En cumplimiento al Decreto Supremo N° 1842 de 18 de diciembre de 2013, los créditos de vivienda de interés social permiten el acceso a la vivienda para las familias que no cuentan con techo propio, mediante el establecimiento de tasas máximas de interés anual reguladas, entre 5,5% y 6,5%, en función del valor comercial de la vivienda (hasta USD194 mil, aproximadamente).

Los créditos de vivienda de interés social, al 30 de septiembre de 2025, sumaron Bs30.276 millones y representan el 13,3% de la cartera total del sistema financiero.

Por objeto del crédito, los préstamos de vivienda de interés social se dirigen principalmente para la compra de vivienda (casa o departamento) con Bs22.452 millones (74,2% del total); le siguen, los créditos para la construcción de vivienda con Bs5.105 millones (16,9%), para la refacción, remodelación, ampliación y mejoramiento de vivienda con Bs1.648 millones (5,4%), para la compra de terreno con Bs1.069 millones (3,5%) y para anticrético Bs733 mil (0,002%).

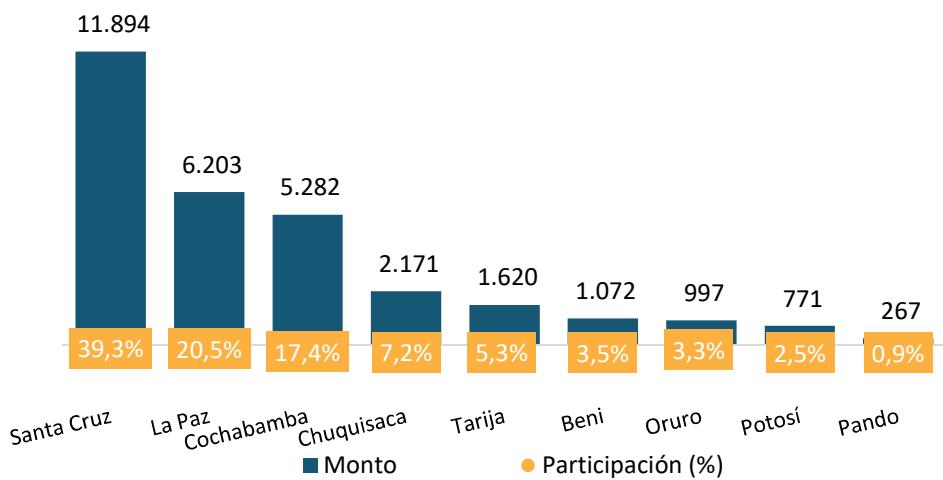
Gráfico N° 14: Créditos de Vivienda de Interés Social
Al 30 de septiembre de cada año (2024 – 2025)
(En millones de bolivianos y porcentajes)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Por departamento, Santa Cruz es el mayor demandante de estos créditos con Bs11.894 millones (39,3%) del total; le siguen, La Paz con Bs6.203 millones (20,5%), Cochabamba con Bs5.282 millones (17,4%), Chuquisaca con Bs2.171 millones (7,2%) y los demás departamentos suman Bs4.726 millones (15,6%).

Gráfico N° 15: Créditos de Vivienda de Interés Social por departamento
Al 30 de septiembre de 2025
(En millones de bolivianos y porcentajes)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

El número de familias beneficiadas alcanza a 101.230, a septiembre de 2025, demostrando el impacto favorable de los préstamos de vivienda de interés social.

2.6 NIVELES MÍNIMOS DE CARTERA

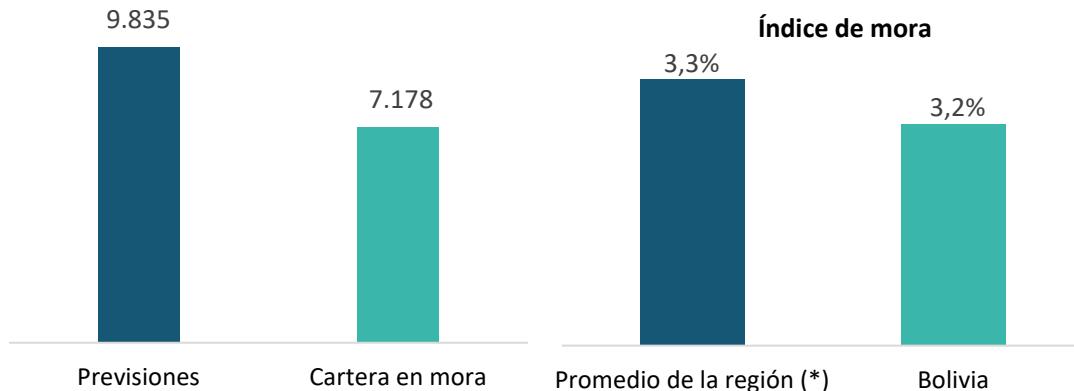
El Decreto Supremo N° 4408 de 2 de diciembre de 2020, restablece los niveles mínimos de cartera para los sectores priorizados, fijados previamente mediante Decreto Supremo N° 1842 de 18 de diciembre de 2013, de 60% para los bancos múltiples y 50% para los bancos PYME y las entidades financieras de vivienda. En ese marco, al cierre del tercer trimestre de 2025, los niveles alcanzados son de 65,4% para los bancos múltiples, 63,0% para los bancos PYME y 54,2% para las entidades financieras de vivienda. Todas las entidades sujetas al cumplimiento del citado Decreto cumplen con los niveles mínimos de cartera destinados a los sectores priorizados establecidos por la LSF.

2.7 MORA Y PREVISIONES

La cartera en mora, que corresponde a aquellos créditos en estado vencido y en ejecución, suma Bs7.178 millones y representa el 3,2% de la cartera total del sistema financiero, al 30 de septiembre de 2025. Este índice de mora se mantiene en niveles bajos, situándose por debajo del promedio de la región cuyo promedio se ubica en 3,3% (Gráfico N° 16).

Por su parte, las previsiones (específicas y genéricas) ascienden a Bs9.835 millones, superior en Bs367 millones al monto registrado en septiembre de 2024, lo que es equivalente a 1,37 veces el monto de la cartera en mora, mostrando la fortaleza del sistema financiero en el ámbito del riesgo de crédito.

**Gráfico N° 16: Cartera, previsiones e índice de mora
Al 30 de septiembre de 2025
(En millones de bolivianos y porcentajes)**



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

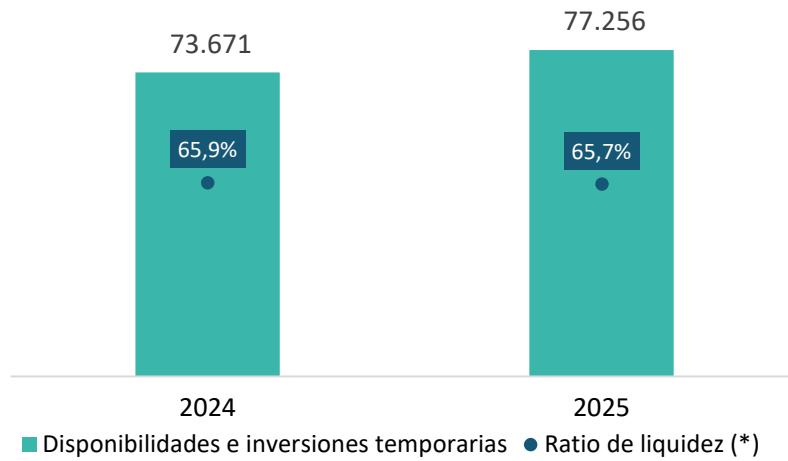
(*) Considera lo expuesto en los sitios web de las autoridades supervisoras.

2.8 LIQUIDEZ

El saldo de las disponibilidades e inversiones temporarias de las EIF, al cierre del tercer trimestre de 2025, asciende a Bs77.256 millones. El nivel de liquidez es equivalente al 65,7% del valor de los depósitos de corto plazo (depósitos a la vista, caja de ahorros y DPF a 30 días, Gráfico N° 17), mostrando la solidez que tienen las entidades financieras para atender los requerimientos de

devolución de depósitos de los ahorristas, así como para continuar atendiendo la demanda de créditos.

Gráfico N° 17: Disponibilidades e inversiones temporarias y ratio de liquidez
Al 30 de septiembre de cada año (2024 – 2025)
(En millones de bolivianos y porcentajes)



(*) Disponibilidades e inversiones temporarias / Depósitos a corto plazo,

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

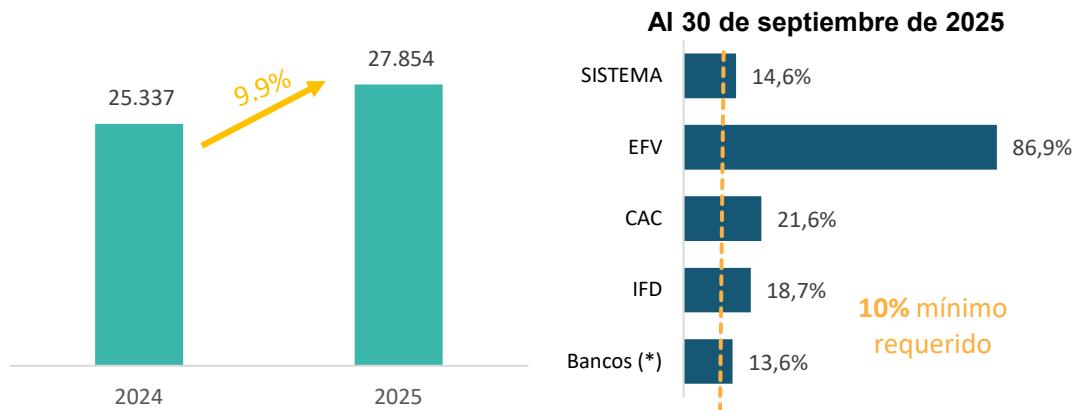
Por tipo de entidad, Bs57.079 millones (73,9%) de los activos líquidos del sistema financiero se concentran en los BMU; le siguen, el BPU con Bs14.387 millones (18,6%), las CAC con Bs2.129 millones (2,8%) y las demás EIF registran Bs3.661 millones (4,7%).

2.9 SOLVENCIA

El patrimonio de las EIF asciende a Bs27.854 millones, mayor en Bs2.517 millones (9,9%) al monto observado en septiembre de 2024. El importante fortalecimiento patrimonial observado en las últimas gestiones, se explica en gran parte por la capitalización de utilidades instruida por ASFI en el marco de sus atribuciones.

El principal indicador de solvencia del sistema financiero es el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP), mismo que se sitúa en 14,6%. Por tipo de entidad, el nivel de CAP en las EFV alcanza a 86,9%, en las CAC 21,6%, en las IFD 18,7% y en los bancos 13,6%. Todas las entidades de intermediación financiera mantienen un CAP superior al 10% exigido por Ley.

Gráfico N° 18: Patrimonio () y Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)**
Al 30 de septiembre de cada año (2024 – 2025)
(En millones de bolivianos y porcentajes)



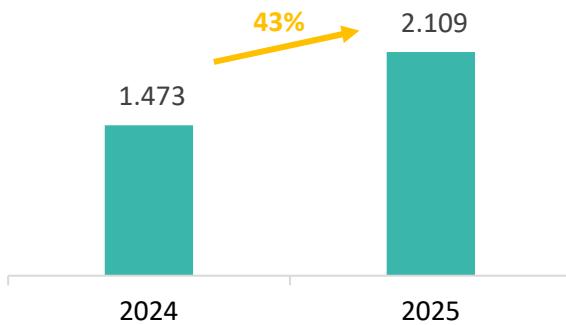
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

(*) Incluye a los bancos múltiples, PYME y con participación mayoritaria del Estado.

2.10 RENTABILIDAD

Al cierre del tercer trimestre de 2025, las EIF obtuvieron utilidades netas por un valor de Bs2.109 millones, superior en Bs636 millones (43%) respecto a similar periodo de 2024. De esta manera, la rentabilidad, medida a través del rendimiento sobre el patrimonio (ROE), se situó en 8,5% (Gráfico N° 19).

Gráfico N° 19: Utilidades
A septiembre de 2024 y 2025
(En millones de bolivianos y porcentajes)



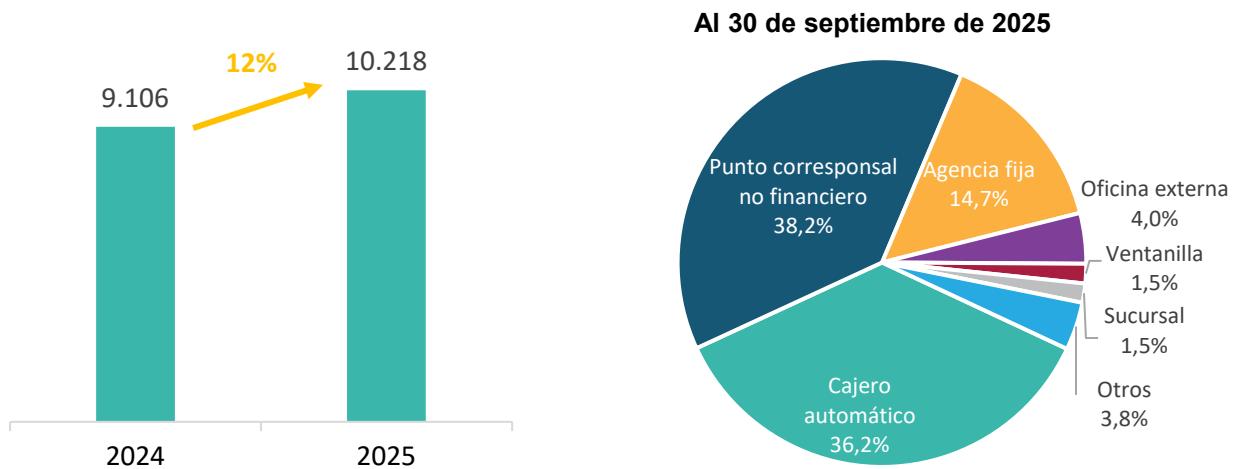
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

2.11 PUNTOS DE ATENCIÓN FINANCIERA

Al 30 de septiembre de 2025, el número de Puntos de Atención Financiera (PAF) de las EIF alcanzó a 10.218, superior en 1.112 PAF a lo observado en similar periodo de 2024.

Por tipo de PAF, los puntos correspondentes no financieros concentran la mayor parte con 3.907 (38,2%), le siguen los cajeros automáticos con 3.696 (36,2% del total), las agencias fijas con 1.506 (14,7%), las oficinas externas suman 409 (4,0%), las ventanillas de atención son 158 (1,5%), las sucursales alcanzan a 156 (1,5%) y otros tipos de PAF llegan a 386 (3,8%).

Gráfico N° 20: Puntos de Atención Financiera (*)
Al 30 de septiembre de cada año (2024 – 2025)
(En número)



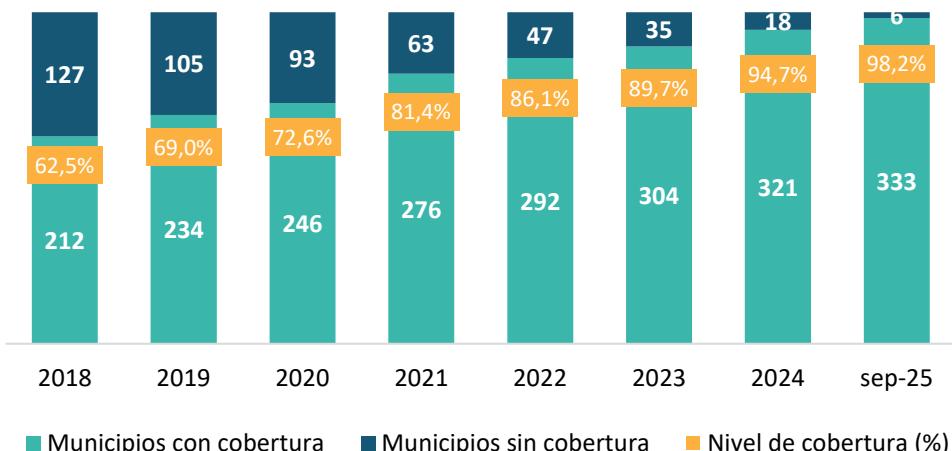
(*) No incluye puntos corresponsales financieros.

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Las EIF tienen presencia física en 333 municipios del país, lo que implica un nivel de cobertura de 98,2% (Gráfico N° 21), alcanzando al 99,9 % de la población boliviana.

Entre 2018 y 2025 el nivel de cobertura de los servicios financieros pasó de 62,5% a 98,2%, lo que se explica por la apertura de puntos de atención financiera por parte de las EIF en municipios clasificados con nula cobertura, en cumplimiento de las metas establecidas en el Decreto Supremo N° 3033 de 28 de diciembre de 2016.

Gráfico N° 21: Cobertura de servicios financieros en municipios
A diciembre de cada año (2018 – 2024) y septiembre de 2025
(En número y porcentajes)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

3. EMPRESAS DE SERVICIOS FINANCIEROS COMPLEMENTARIOS (ESFC)

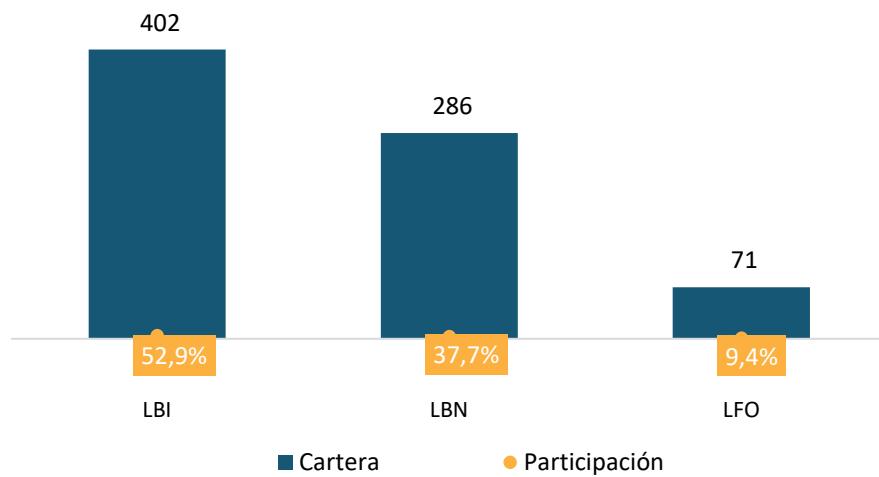
Las Empresas de Servicios Financieros Complementarios (ESFC) prestan servicios especializados complementarios a la intermediación financiera, siendo los tipos de ESFC autorizados por ASFI los siguientes: a) Empresas de arrendamiento financiero, b) Almacenes generales de depósito, c) Cámaras de compensación y liquidación, d) Burós de información, e) Empresas de servicios de pago móvil, f) Empresas de giro y remesas de dinero, g) Empresas administradoras de tarjetas electrónicas, h) Empresas transportadoras de material monetario y valores, y i) Casas de cambio.

3.1 EMPRESAS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (EAF)

A septiembre de 2025, las empresas de arrendamiento financiero con licencia de funcionamiento otorgadas por ASFI son: Bisa Leasing S.A. (LBI), BNB Leasing S.A. (LBN) y Fortaleza Leasing S.A. (LFO), mismas que registran una cartera de Bs759 millones.

Por entidad, Bs402 millones (52,9%) del monto de las operaciones de arrendamiento financiero corresponden a LBI, Bs286 millones (37,7%) a LBN y Bs71 millones (9,4%) a LFO.

**Gráfico N° 22: EAF, cartera de créditos
Al 30 de septiembre de 2025
(En millones de bolivianos y porcentajes)**



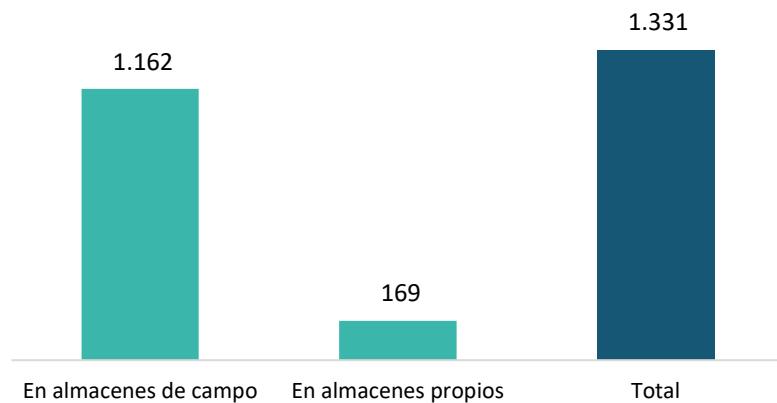
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

3.2 ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO (AGD)

Las empresas con licencia de funcionamiento otorgada por ASFI son: Warrant Mercantil Santa Cruz S.A. (AWM), Almacenes Internacionales S.A. (AIS) y Almacenes Generales de Depósito Altraser S.A. (ALT), mismas que en el marco de lo establecido en la LSF, se especializan en el almacenaje, conservación y custodia transitoria de mercaderías o productos de propiedad de terceros y están autorizadas para emitir certificados de depósito y bonos de prenda.

A septiembre de 2025, el valor de la mercadería almacenada por las indicadas entidades asciende a Bs1.331 millones, de los cuales Bs1.162 millones (87,3%) están en almacenes de campo y Bs169 millones (12,7%) en almacenes propios de las entidades. Por entidad, ALT concentra Bs859 millones (64,6%) del total y le sigue AIS con Bs472 millones (35,4%).

**Gráfico N° 23: AGD, mercadería en custodia por lugar de almacenamiento
Al 30 de septiembre de 2025
(En millones de bolivianos)**



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

3.3 BURÓS DE INFORMACIÓN (BI)

Las empresas con licencia de funcionamiento otorgada por ASFI son: Buró de Información INFOCRED S.A. y Buró de Información INFOCENTER S.A. La actividad principal de estas entidades es la recolección, administración y suministro de información crediticia.

El valor de los activos de las citadas entidades alcanza a Bs36.461 miles al 30 de septiembre de 2025. Por su parte, el patrimonio contable asciende a Bs25.045 miles (Cuadro N° 2).

**Cuadro N° 2: BI Estado de situación patrimonial
Al 30 de septiembre de 2024 y 2025
(En miles de bolivianos)**

Variable	2024	2025
Activo	36.722	36.461
Pasivo	11.034	11.417
Patrimonio	25.688	25.045

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

3.4 EMPRESAS DE SERVICIO DE PAGO MÓVIL (ESPM)

La Empresa de Servicio de Pago Móvil E-fectivo S.A. es la única entidad de este tipo con licencia de funcionamiento otorgada por ASFI, misma que tiene el giro exclusivo de efectuar servicios de pago móvil a través de instrumentos electrónicos de pago, como la billetera móvil.

El valor de los activos de la citada entidad alcanza a Bs108.216 miles al 30 de septiembre de 2025, mientras que el patrimonio contable se sitúa en Bs21.678 miles. Por su parte, el resultado neto ascendió a Bs2.362 miles.

3.5 EMPRESAS ADMINISTRADORAS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS (EATE)

Las EATE con licencia de funcionamiento otorgadas por ASFI son: la Administradora de Tarjetas de Crédito (A.T.C.) S.A. y la Empresa Administradora de Tarjetas Electrónicas (LINKSER) S.A.; mismas que tienen como actividad principal la administración de instrumentos electrónicos de pago (tarjetas de crédito, de débito y prepagadas).

El valor de los activos de las EATE asciende a Bs319.545 miles al 30 de septiembre de 2025, en tanto que el resultado neto alcanzó a Bs37.558 miles (Cuadro N° 3).

**Cuadro N° 3: EATE, Estado de situación patrimonial
Al 30 de septiembre de 2024 y 2025
(En miles de bolivianos)**

Variable	2024	2025
Activo	357.640	319.545
Pasivo	151.974	145.620
Patrimonio	205.666	173.925
Resultado neto	67.926	37.558

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

3.6 EMPRESAS DE GIRO Y REMESAS DE DINERO (EGRD)

El número de las Empresas de Giro y Remesas de Dinero (EGRD) con licencia de funcionamiento otorgada por ASFI ascendió a 6 al cierre del tercer trimestre de 2025, teniendo como actividad principal las operaciones de giro y remesas de dinero nacionales y del exterior.

Las EGRD cuentan con un activo de Bs72.473 miles, al 30 de septiembre de 2025.

3.7 CASAS DE CAMBIO (CC)

Considerando lo establecido en la LSF, las casas de cambio son constituidas como empresas con personalidad jurídica (sociedad anónima o sociedad de responsabilidad limitada) y unipersonal (para personas naturales inscritas en el Registro de Comercio). Las casas de cambio constituidas como empresas con personalidad jurídica están facultadas para realizar las operaciones y servicios de: a) Compra y venta de monedas, b) Cambio de cheques de viajero, c) Operaciones de canje de cheques del exterior, d) Envío y recepción de giros a nivel nacional, e) Pago de remesas provenientes del exterior en calidad de agente de pago y f) Otros servicios de pago previamente autorizados por la ASFI; mientras que, las casas de cambio constituidas como empresas unipersonales sólo están facultadas para realizar actividades de compra y venta de monedas.

En ese contexto, al 30 de septiembre de 2025 existen 191 CC con licencia de funcionamiento otorgada por ASFI.

4. MERCADO DE VALORES

4.1 REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES (RMV)

Durante el tercer trimestre de 2025 se autorizaron e inscribieron en el registro del mercado de valores a 23 nuevos participantes, correspondiendo a 2 personas jurídicas y 21 personas naturales (Cuadro N° 4).

Cuadro N° 4: Registro de nuevos participantes en el mercado de valores en el tercer trimestre de 2025

Categorización	Cantidad de registros nuevos
Personas jurídicas	2
Fondos de inversión	1
Revisoras Externas	1
Personas naturales	21
Administradores de Fondos de Inversión	2
Auditores Internos	2
Asesores de Inversión	1
Contadores Generales	1
Responsables de Gestión de Riesgos	6
Representantes Autorizados	1
Representantes Legales	8
Total	23

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

4.2 EMISORES

Acciones

Al 30 de septiembre de 2025, el valor total de las acciones inscritas vigentes en el RMV alcanzó los Bs39.352 millones y corresponde a 1.147.553.867 acciones.

Bonos

En moneda nacional. En el tercer trimestre de la gestión 2025 se autorizaron las siguientes emisiones:

- Banco Bisa 1 por Bs170 millones;
- BANCO ECONÓMICO II por Bs170 millones;
- BANCO FIE 4 - Emisión 5 por Bs170 millones;
- BFC - Emisión 5 por Bs70.5 millones;
- BMSC IV - Emisión 1 por Bs170 millones;
- BNB III - Emisión 1 por Bs171 millones;
- BNB III - Emisión 2 por Bs171 millones;
- CAMSA II - Emisión 2 por Bs30 millones;
- DISMATEC II - Emisión 2 por Bs70 millones;
- FARMACIA CHAVEZ I por Bs120 millones;
- NIBOL III - Emisión 1 por Bs140 millones;
- Bonos Subordinados "BANCO BISA III - Emisión 1" por Bs170 millones;
- Bonos Subordinados BEC VI por Bs170 millones;
- Bonos Subordinados BMSC II - Emisión 1 por Bs170 millones;

De esa manera, al cierre de septiembre de 2025, las emisiones de bonos en moneda nacional ascendieron a Bs22.862 millones, de las cuales Bs12.235 millones (53,5%) corresponden a bonos de entidades privadas, Bs10.347 millones (45,3%) a bonos de entidades bancarias y financieras y Bs280 millones (1,2%) a bonos de entidades públicas (Cuadro N° 5).

En moneda extranjera. En el tercer trimestre de la gestión 2025 se autorizó la emisión de Bonos EMIPA II por Bs174 millones, por lo que, el monto total autorizado en moneda extranjera ascendió a Bs1.394 millones, correspondiendo Bs1.116 millones (62%) a entidades privadas y Bs278 millones (38%) a entidades bancarias y financieras (Cuadro N° 5).

Cuadro N° 5: Emisiones de bonos por moneda

Al 30 de septiembre de 2025

(en millones de bolivianos)

Descripción	Monto autorizado de la emisión	Monto vigente de la serie
Bonos corrientes en moneda nacional	22.862	22.606
Entidades Privadas	12.235	12.235
Entidades Bancarias y Financieras	10.347	10.347
Entidades Públicas	280	24
Bonos corrientes en moneda extranjera	1.394	764
Entidades Privadas	1.116	558
Entidades Bancarias y Financieras	278	205

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Depósitos a Plazo Fijo (DPF)

Las emisiones de DPF, en el tercer trimestre de 2025, suman Bs15.514 millones (cifra que incluye las renovaciones de estos documentos).

Titularización

Durante el tercer trimestre de 2025, se autorizaron cuatro emisiones de valores de titularización por Bs1.179 millones, de acuerdo con lo siguiente:

- LAS LOMAS - iBOLSA ST 003 por Bs750 millones;
- INOLSA - BDP ST 062 por Bs139 millones;
- CRECER IFD - BDP ST 063 por Bs170 millones;
- CIDRE IFD - BDP ST 064 por Bs120 millones.

Al 30 de septiembre de 2025, el monto autorizado en bolivianos asciende a Bs2.192 millones y el vigente a Bs581 millones (Cuadro N° 6). No se tiene patrimonios autónomos vigentes en moneda extranjera, ni en bolivianos indexados a la UFV.

Cuadro N° 6: Valores de titularización en moneda nacional
Al 30 de septiembre de 2025
(en millones de bolivianos)

Nº	Patrimonio autónomo	Monto autorizado de la emisión	Monto vigente de la emisión (*)
1	CRECER IFD - BDP ST 063	170	102
2	LAS LOMAS - iBOLSA ST 003	750	-
3	PRO MUJER IFD - BDP ST 059	170	92
4	BISA ST - CIDRE II	80	24
5	CIDRE IFD - BDP ST 064	120	64
6	CRECER IFD - BDP ST 058	145	69
7	CRESPAL - BDP ST 035	36	14
8	GRANOSOL - BISA ST	130	51
9	IDEPRO IFD - BDP ST 056	35	16
10	INOLSA - BDP ST 062	139	-
11	NUEVATEL - BDP ST 049	101	71
12	PRO MUJER IFD - BDP ST 054	170	10
13	UNIPARTES - BDP ST 055	27	12
14	CIDRE IFD - BDP ST 061	120	58
Total		2.192	581

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

(*) Corresponde al saldo de la emisión a la fecha corte.

Pagarés Bursátiles

Durante el tercer trimestre de 2025, se autorizaron trece emisiones en bolivianos que totalizan Bs590 millones. Estas emisiones corresponden a las siguientes entidades:

- DISMATEC I - Emisión 4 por Bs28 millones;
- FARMACIA CHÁVEZ I - Emisión 1 por Bs30 millones;
- CAMSA III - Emisión 1 por Bs20 millones;
- GAS & ELECTRICIDAD II - Emisión 5 por Bs20 millones;
- Banco Unión I - Emisión 1 por Bs170 millones;
- NUTRIOIL III - Emisión 2 por Bs70 millones;
- IOL I - Emisión 6 por Bs60 millones;
- NUTRIOIL III - Emisión 3 por Bs70 millones;
- NEXOLIDER I - Emisión 1 por Bs7 millones;
- MADISA I - Emisión 1 por Bs35 millones;
- TOYOSA V - Emisión 3 por Bs30 millones;
- FARMACIA CHAVEZ I - Emisión 2 por Bs25 millones;
- EQUIPETROL I - Emisión 2 por Bs25 millones.

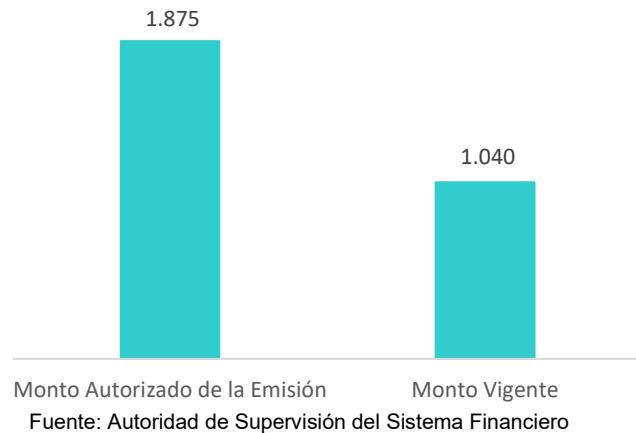
De este modo, el monto total autorizado para las emisiones de pagarés bursátiles en bolivianos asciende a Bs1.875 millones, mientras que el monto vigente es de Bs1.040 millones (ver Gráfico N° 24).

No se tienen pagarés autorizados en dólares estadounidenses.

Gráfico N° 24: Pagarés Bursátiles

Al 30 de septiembre de 2025

(en millones de bolivianos)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Pagarés en mesa de negociación

En cuanto a los pagarés en mesa de negociación, al 30 de septiembre de 2025, se tiene a Inversiones Inmobiliarias Irala S.A. el cual, no tiene montos vigentes en el mecanismo de pagarés de mesa de negociación.

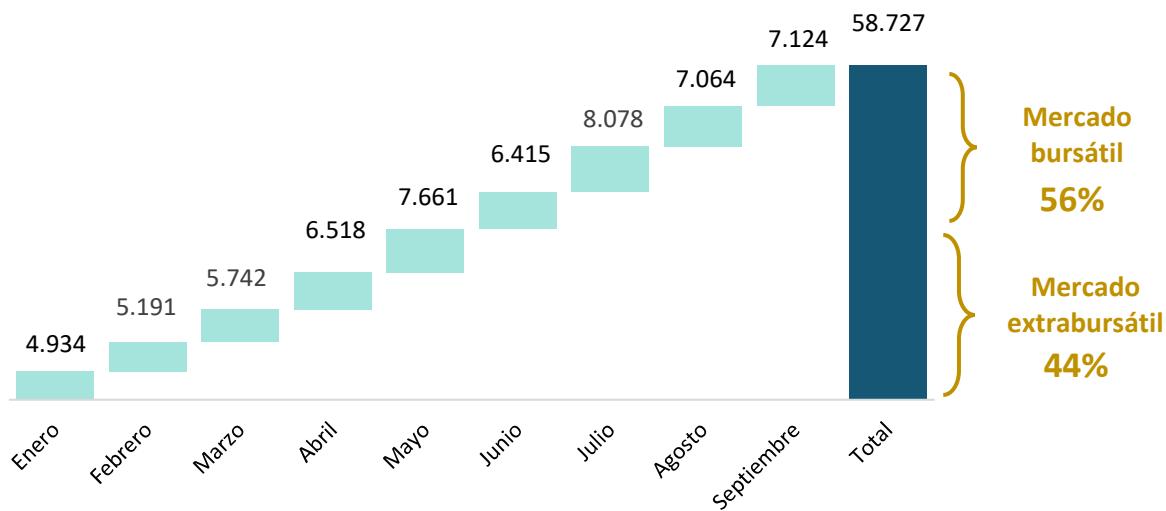
4.3 INTERMEDIARIOS E INVERSIONES

Al cierre del tercer trimestre de 2025, se negoció un total de Bs58.727 millones en el mercado de valores, de los cuales Bs33.012 millones (56%) fueron realizados en el mercado bursátil y el restante 44% equivalente a Bs25.714 millones en el extrabursátil (Gráfico N° 25).

Gráfico N° 25: Operaciones en el mercado de valores

Al 30 de septiembre de 2025

(en millones de bolivianos)



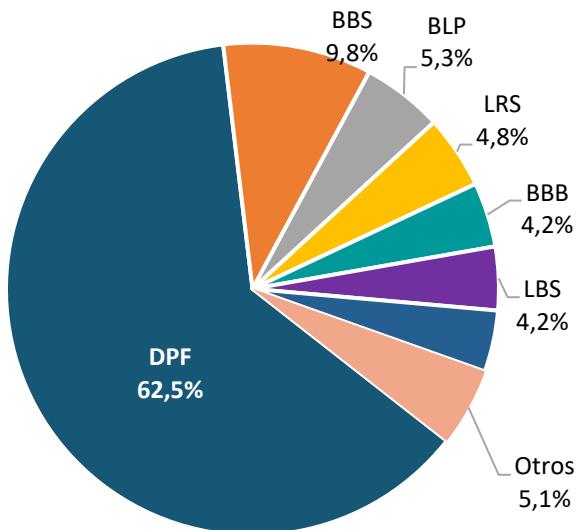
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Mercado bursátil (MB)

El monto transado en el mercado bursátil, en todos sus mecanismos de negociación, alcanza a Bs33.012 millones, de los cuales Bs16.212 millones (49,1%) corresponden a operaciones de compra venta definitiva, Bs13.193 millones (40%) a operaciones de reporto y Bs3.607 millones (10,9%) a colocaciones en el mercado primario.

Las negociaciones por tipo de instrumento, muestran que los DPF concentran Bs20.644 millones (62,5%) del valor total de las operaciones negociadas en el mercado bursátil; le siguen, los bonos del Banco Central de Bolivia con Bs3.226 millones (9,8%), los bonos de largo plazo con Bs1.754 millones (5,3%), las Letras del Banco Central de Bolivia con opción de rescate anticipado con Bs1.591 millones (4,8%), los bonos bancarios bursátiles con Bs1.399 millones (4,2%), las Letras del Banco Central de Bolivia con Bs1.373 millones (4,2%), los pagarés bursátiles con Bs1.330 millones (4,0%) y otros instrumentos con Bs1.695 millones (5,1%).

Gráfico N° 26: Operaciones por tipo de instrumento
Al 30 de septiembre de 2025
(en porcentajes)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

- **Reportos**

Las operaciones de reporto ascendieron a Bs13.193 millones al cierre del tercer trimestre de 2025. Los instrumentos más negociados en este mecanismo son los DPF con Bs8.755 millones (66,4%), los bonos del Banco Central de Bolivia con Bs1.875 millones (14,2%), las letras del Banco Central de Bolivia con Bs572 millones (4,3%), los bonos a largo plazo con Bs553 millones (4,2%) y otros instrumentos suman Bs1.439 millones (10,9%).

- **Compra y venta definitiva**

Las operaciones de compra y venta definitiva alcanzan a Bs16.212 millones, siendo los DPF los que concentran la mayor parte de estas operaciones, con Bs11.889 millones (73,3%) y otros instrumentos suman Bs4.323 millones (26,7%).

Mercado primario

El monto negociado en el mercado primario alcanza a Bs3.607 millones. Por instrumento, destacan los pagarés bursátiles con Bs1.029 millones (28,5%), los bonos a largo plazo con Bs885 millones (24,5%), los bonos bancarios bursátiles con Bs779 millones (21,6%), las cuotas de participación en fondos de inversión cerrados con Bs420 millones (11,6%) y otro tipo de instrumentos suman Bs494 millones (13,7%).

Mercado extrabursátil

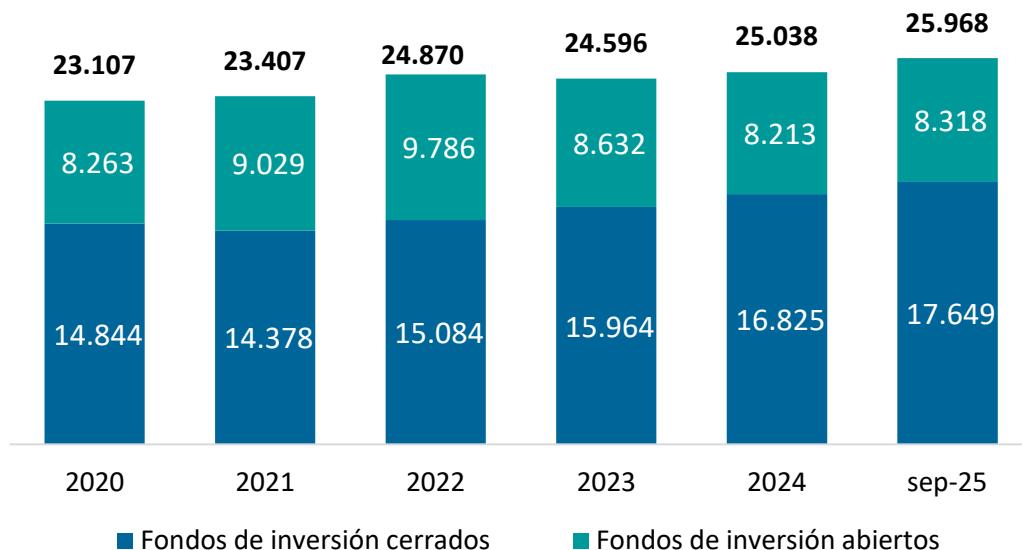
El mercado extrabursátil registró transacciones por Bs25.714 millones, correspondiendo Bs10.444 millones (40,6%) a las letras del BCB con opción de rescate anticipado, Bs7.458 millones a DPF (29,0%), Bs3.075 millones a Bonos del Tesoro (12.0%) y otros instrumentos suman Bs4.738 millones (18,4%).

4.4 FONDOS DE INVERSIÓN (FI)

La cartera de los fondos de inversión abiertos y cerrados alcanza a Bs25.968 millones, al 30 de septiembre de 2025, teniendo un total de 115.214 participantes.

Por tipo de fondo de inversión, los fondos de inversión cerrados (FIC) concentran Bs17.649 millones (68,0%) y los fondos de inversión abiertos (FIA) registran Bs8.318 millones (32,0%).

**Gráfico N° 27: Cartera de los fondos de inversión
A diciembre de cada año (2020 – 2024) y septiembre de 2025
(en millones de bolivianos)**



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

5. DEFENSA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

Considerando los objetivos de regulación y supervisión financiera establecidos en la Ley N° 393 de Servicios Financieros, referidos con la protección y defensa del consumidor financiero, ASFI efectúa tareas de defensa del consumidor financiero frente a los actos, hechos u omisiones de las entidades financieras, lo que se constituye en un eje central de su trabajo.

Las mencionadas tareas, se realizan a través de la Defensoría del Consumidor Financiero, que es la unidad especializada en la defensa y protección del consumidor financiero, constituyéndose en segunda instancia de atención de reclamos presentados por los consumidores financieros.

Hasta septiembre de 2025 se registraron 50.896 reclamos en primera instancia. Según tipología, la mayor parte se relaciona con tarjetas de débito con 23.548 (46,3%); le siguen, los créditos con 5.858 (11,5%), atención al cliente o usuario con 4.394 (8,6%), tarjeta de crédito con 3.939 (7,7%), banca por internet con 3.538 (7,0%), cajas de ahorro con 3.284 (6,5%) y otras tipologías suman 6.335 (12,4%).

**Cuadro N° 7: Reclamos recibidos en primera instancia según tipología al tercer trimestre de 2025
(En cantidad de reclamos y porcentaje)**

Tipología	Cantidad de reclamos	%
Tarjeta de débito	23.548	46,3%
Créditos	5.858	11,5%
Atención al cliente/usuario	4.394	8,6%
Tarjeta de crédito	3.939	7,7%
Banca por internet/Banca Móvil	3.538	7,0%
Caja de ahorro	3.284	6,5%
Otros	6.335	12,4%
Total	50.896	100,0%

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Por otra parte, se dio continuidad a la atención de reclamos en segunda instancia, mismos que son objeto de pronunciamiento de esta Autoridad de Supervisión, emitiéndose el correspondiente informe, dictamen y respuesta al reclamante. Al tercer trimestre de 2025, se recibieron un total de 1.252 reclamos en segunda instancia.

Según tipología, la mayor parte se relacionó con créditos con 561 reclamos (44,8%), le siguen atención al cliente y/o usuario con 156 reclamos (12,5%), retiro, compra y/o venta de dólares con 133 reclamos (10,6%) y otras tipologías sumaron 402 reclamos (32,1%).

**Cuadro N° 8: Reclamos recibidos en segunda instancia según tipología al tercer trimestre de 2025
(En cantidad de reclamos)**

Tipología	Cantidad de reclamos	%
Atención al cliente/usuario	561	44,8%
Banca por internet	156	12,5%
Caja de ahorro	133	10,6%
Otros	402	32,1%
Total	1.252	100,0%

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Por su parte, en el marco del Artículo 9, Sección 5 del Reglamento de Protección del Consumidor de Servicios Financieros contenido en el Capítulo I, Título I, Libro 4° de la RNSF, ASFI promueve la realización de audiencias de conciliación para lograr resultados favorables para los consumidores financieros que presentaron reclamos en segunda instancia. De los 1.252 reclamos presentados al tercer trimestre en 2025, 529 concluyeron a través de audiencias de conciliación, de las cuales el 100% fueron a favor de los consumidores financieros.

Asimismo, en el tercer trimestre de 2025, ASFI recibió 22.231 consultas, de las cuales 15.839 fueron atendidas a través de plataformas habilitadas en las distintas oficinas del país y 1.602 en la línea gratuita 800103103. Adicionalmente, cabe señalar que, a través de “IAN” el asistente virtual con inteligencia artificial, esta Autoridad de Supervisión atendió 4.770 consultas.

Por departamento, la mayor parte de las consultas se recibieron desde La Paz con 5.766 (33,0%), le siguen Santa Cruz con 4.049 (23,2%) y Cochabamba con 2.1117 (12,1%), entre los principales (Cuadro N° 9).

Cuadro N° 9: Cantidad de consultas atendidas por departamento en oficinas y a través de la línea gratuita, al tercer trimestre de 2025

(En número y porcentaje)

Departamento	Línea gratuita	Plataforma	Total	%
LA PAZ	742	5.024	5.766	33,0%
SANTA CRUZ	540	3.509	4.049	23,2%
EL ALTO	59	2.058	2.117	12,1%
POTOSI	103	1.541	1.644	9,4%
BENI	4	1.221	1.225	7,0%
COCHABAMBA	63	835	898	5,1%
CHUQUISACA	5	808	813	4,7%
TARIJA	15	678	693	4,0%
ORURO	68	155	223	1,3%
PANDO	3	30	33	0,2%
Total	1.983	15.567	17.461	100%

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

En cuanto a las actividades de educación financiera que tienen el objetivo de difundir información e impartir conocimientos a los consumidores financieros, sobre normativa del sistema financiero, las características principales de los productos y servicios financieros, sus usos y aplicaciones, así como los beneficios y riesgos que representa su contratación, sus derechos y obligaciones como consumidores financieros y las instancias de reclamo con las que cuenta. En el tercer trimestre de 2025 se realizaron las siguientes actividades:

Jornadas de Educación Financiera “2025 Bicentenario de Bolivia”. Durante el tercer trimestre, se concluyó con el ciclo de Jornadas de Educación Financiera que ASFI desarrolló a nivel nacional. En este sentido, el 9 de agosto de 2025, en el municipio de Caranavi del Departamento de La Paz se llevó a cabo la 17^{ma} Jornada de Educación Financiera “2025 Bicentenario de Bolivia”. Dicha actividad contó con la participación de Entidades de Intermediación Financiera (EIF) que tienen presencia física en el municipio, además de otras

instituciones como el Banco Central de Bolivia, la Unidad de Investigaciones Financieras, la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo, Univida S.A., Unibienes S.A. y de una Empresa de Servicios Financieros Complementarios, quienes brindaron información sobre los productos y servicios que ofrecen. Asimismo, algunas EIF realizaron la apertura de cuentas de cajas de ahorro y cuentas de billetera móvil. Cabe destacar que, en esta Jornada, también se impartieron talleres de educación financiera a la población.

Talleres de Educación Financiera. En este periodo, ASFI atendió las solicitudes presentadas por organizaciones sociales, grupos en situación de vulnerabilidad, Universidades, entre otros, demostrando su compromiso con la Inclusión Financiera.

En atención a la solicitud presentada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, ASFI brindó una capacitación a los docentes del Subsistema de Educación Regular.

Adicionalmente, se destaca la realización del taller de Educación Financiera efectuado en coordinación con EIF reguladas, que estuvo dirigido a miembros de la Federación de Trabajadores Gremiales, Artesanos, Comerciantes Minoristas, en el cual se impartió la temática de los Derechos y Obligaciones que tienen los consumidores financieros, asimismo las EIF brindaron información sobre los productos y servicios que ofrecen, haciendo especial énfasis en el uso de Billeteras Móviles e Instrumentos Electrónicos de Pago.

Por otra parte, también se capacitó a mujeres del Municipio de Huatajata y las Adolescentes del Centro de Reintegración Social para Mujeres de la ciudad de La Paz, en temáticas de conocimiento básico como el ahorro y el sistema financiero.

Asimismo, durante el desarrollo de la 17^{ma} Jornada de Educación Financiera, ASFI llevó a cabo el taller de educación financiera, dirigido a la población de Caranavi, en el cual se abordaron temáticas relevantes como el sistema financiero, la Ley N° 393 de Servicios Financieros, los derechos de los consumidores financieros, entre otras. Adicionalmente, ASFI participó en la feria organizada por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), denominada “La APS en el Campus Universitario”, donde brindó un taller de educación financiera dirigida estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA).

Con estas actividades se beneficiaron a más de doscientas personas.

Cuadro N° 10: Talleres en el segundo trimestre de 2025 por departamento

Nº	Fecha	Departamento	Ciudad / Localidad	Tipo de actividad
1	7/7/2025	La Paz	La Paz	Taller de Educación Financiera
2	23/7/2025	La Paz	Huatajata	Taller de Educación Financiera
3	24 y 25/07/2025	La Paz	La Paz	Taller de Educación Financiera
4	8/8/2025	La Paz	Caranavi	Taller de Educación Financiera
5	5/9/2025	La Paz	La Paz	Taller de Educación Financiera
6	23/9/2025	La Paz	La Paz	Taller de Educación Financiera
7	26/9/2025	La Paz	La Paz	Taller de Educación Financiera

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Participación en ferias institucionales. En el tercer trimestre de la gestión 2025, ASFI participó en cinco ferias, una en el Departamento de Santa Cruz y cuatro en el Departamento de La Paz, llegando a más de 5.200 personas, en las cuales dio a conocer la siguiente información: derechos y obligaciones del consumidor financiero, mecanismos de reclamo, central de información crediticia, defensa de los derechos de los consumidores financieros, fondos de garantía y fondos de crédito, créditos de vivienda de interés social y prevención de la ciberdelincuencia.

Del 3 al 13 de julio de 2025, ASFI fue partícipe de la Feria “La Paz Expone del Bicentenario”, evento en el cual, se atendieron consultas relativas a reprogramaciones, refinaciamientos, períodos de gracia, retención de fondos, seguro de desgravamen, medidas de seguridad de los Instrumentos Electrónicos de Pago, entre otros.

En esta Feria, ASFI presentó a la población su aplicativo ASFI Digital, que permite a los consumidores financieros, acceder a su historial crediticio, verificar si es un Cliente con Pleno y Oportuno Cumplimiento de Pago (CPOP), consultar información sobre cuentas clausuradas, presentar reclamos en primera y segunda instancia y acceder a información sobre la ubicación de agencias y cajeros automáticos de las Entidades Financieras.

Así también puso a disposición de la población documentos de gran relevancia como el *Glosario de Términos Económicos y Financieros 2025*, que contribuye significativamente a que los términos utilizados en el sistema financiero, mercado de valores, el mercado de pensiones y seguros sean mejor comprendidos por la población, y la *Breve Reseña de la Regulación y Supervisión Financiera de Bolivia*, que presenta un recorrido histórico sobre la regulación y supervisión financiera en Bolivia, desde su periodo colonial hasta la actualidad.

Asimismo, ASFI continuó promocionando a IAN, su asistente virtual con inteligencia artificial, que fue creado para responder preguntas de los consumidores financieros y público en general, relacionadas al sistema financiero. Contiene en su base informativa documentación como leyes, decretos, reglamentaciones, normativa del sistema financiero y mercado de valores, entre otros.

Además, en atención a la solicitud presentada por el Consejo Nacional de Ponchos y Naciones Originarias de Bolivia, ASFI estuvo presente en el municipio de Patacamaya, para brindar información a la población acerca de las medidas de alivio implementadas por el Gobierno, los derechos de los consumidores financieros, entre otras temáticas.

6. CONSIDERACIONES FINALES

Transcurrido el tercer trimestre de 2025, los principales indicadores del sistema financiero mantuvieron un comportamiento favorable, denotando su solidez, estabilidad y solvencia, destacando los siguientes aspectos:

- Los depósitos alcanzaron a Bs229.407 millones, superior en Bs4.503 millones (2,0%) al nivel registrado 12 meses atrás, comportamiento que responde principalmente al incremento de Bs6.595 millones en los depósitos en caja de ahorro, denotando la confianza de la población en el sistema financiero.
- La cantidad de cuentas de depósito en el sistema financiero superó los 17,6 millones, siendo mayor en más de 1,7 millones de cuentas (10,4%) con respecto a septiembre de 2024. La participación de las cuentas de depósito constituidas en moneda nacional es cercana al 92% del total, denotando la preferencia de los depositantes por la moneda local.

- La cartera de créditos sumó Bs226.901 millones, superior en Bs7.316 millones (3,3%) respecto a septiembre de 2024.
- Los créditos destinados al sector productivo y para vivienda de interés social alcanzaron a Bs139.558 millones (61,5% del total). La cartera al sector productivo registró un crecimiento anual de 5,9%, situándose en Bs109.283 millones al cierre de septiembre de 2025. Los sectores con mayor participación la manufactura con 38,3%, la agricultura y ganadería con 27,1%, la construcción con 21,5% y el turismo con 7,1%. Por su parte, los créditos de vivienda social crecieron sumaron Bs30.276 millones, beneficiando a más de 101.000 familias.
- La cartera diferida continuó reduciéndose de manera sostenida, con lo que al cierre del tercer trimestre de 2025 se situó en Bs3.132 millones, siendo equivalente a solo el 1,4 % del total de los créditos del sistema financiero, participación mucho menor a la de diciembre de 2020 (10,4%).
- Las utilidades netas registradas por las entidades de intermediación financiera hasta el tercer trimestre de 2025, alcanzaron a Bs2.109 millones, superando en 43,0% al nivel alcanzando en similar período de 2024.
- Los activos líquidos de las entidades de intermediación financiera llegaron a Bs77.256 millones, siendo equivalentes al 65,7% de los depósitos a corto plazo, mostrando la capacidad de las entidades financieras para atender los requerimientos que puedan tener los ahorristas, así como para continuar expandiendo sus operaciones activas.
- El patrimonio de las entidades de intermediación financiera alcanzó a Bs27.854 millones, mayor en Bs2.517 millones (9,9%) al monto registrado en septiembre de 2024. El coeficiente de adecuación patrimonial promedio del sistema financiero se ubicó en 14,6%, superior al 10% exigido por Ley.
- El número de puntos de atención financiera ascendió a 10.218, permitiendo que la cobertura de servicios financieros alcance a 333 municipios (98,2% del total).
- Las empresas de servicios financieros complementarios continuaron desarrollando sus operaciones, manteniendo un buen desempeño en sus principales indicadores financieros.
- En el mercado de valores se registraron 23 nuevos participantes, en el tercer trimestre de 2025. El valor de las operaciones negociadas a septiembre de 2025 alcanzó a Bs58.727 millones, en tanto que la cartera de los fondos de inversión se ubicó en Bs25.968 millones. Asimismo, el número total de participantes en los fondos de inversión ascendió a 115.214, mostrando que este mecanismo en una importante alternativa de inversión para las personas y empresas.
- Finalmente, ASFI continuó llevando adelante sus tareas de protección del consumidor financiero, así como la promoción de la transparencia de información en el sistema financiero, atendiendo y gestionando los reclamos presentados por la población en contra de las entidades financieras y promoviendo distintas actividades de educación financiera.